ISSN: 2618-3749 DOI: 10.22529/bldarn

### **Novedades legislativas**

Nación: Designan la autoridad de aplicación de la "Ley Yolanda"

Mediante el Decreto 270/2021 de fecha 28 de abril, se designó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Autoridad de Aplicación de la Ley 27.592. Facultando a la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional del citado Ministerio a dictar las normas aclaratorias y/o complementarias necesarias para el cumplimiento de la denominada "Ley Yolanda".

Fuente: Clic aquí

### Nación: Autorizan a empresa a ingresar al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)

Por medio de la Resolución 352/2021, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, autorizó el ingreso como Agente Generador a la empresa TOZZIGREEN TINOGASTA S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta Tozzi, ubicado en la Provincia de Catamarca.

Fuente: Clic aqui

#### Nación: Reorganizan el Comité Asesor en Bioinsumos de Uso Agropecuario (CABUA)

En el entendimiento de que "existe una tendencia mundial hacia el reemplazo de los agroquímicos por bioinsumos", la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca resolvió modificar el C.A.B.U.A. por medio de la Resolución 41/2021.

Asimismo, definió al bioinsumo como "aquel producto biológico que consista o haya sido producido por microorganismos o macroorganismos, extractos o compuestos bioactivos derivados de ellos y que esté destinado a ser aplicado como insumo en la producción agropecuaria, agroalimentaria, agroindustrial y/o agroenergética".

Fuente: Clic aquí

ISSN: 2618-3749 DOI: 10.22529/bldarn

# Novedades legislativas

Nación: Aprueban la gestión integral de especies exóticas invasoras y potencialmente invasoras

Con el objetivo de facilitar la interpretación y aplicación de las medidas de manejo que impulsa el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se determina el alcance de las expresiones que se utilizan en materia de especies exóticas. Por ello, mediante la Resolución 109/2021 del referido ministerio, se aprueba la gestión integral "a fin de evitar su eventual introducción y movimiento interjurisdiccional y promover las acciones de contención, prevención, detección temprana, monitoreo, mitigación, control y erradicación pertinentes".

Fuente: Clic aquí

#### Chaco: Adhieren a la "Ley Yolanda"

La provincia adhirió a la Ley Nacional 27.592, que establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en el cambio climático, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquias.

<u>Fuente: Clic aquí</u>

ISSN: 2618-3749 DOI: 10.22529/bldarn

# Novedades legislativas

Jujuy: Declaran ausencia de impacto ambiental significativo exceptuando al proponente de cumplir con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Por medio de la Resolución 312/2021 de la Secretaría de Calidad Ambiental, publicada el 09 de abril de 2021, se resolvió declarar la ausencia de impacto ambiental significativo para los establecimientos incluidos en el proyecto de Infraestructura Educativa de la Provincia, en el marco del Programa de Mejoramiento y Acceso a la Calidad Educativa (PROMACE). La solicitud fue presentada por la Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación provincial, para las etapas de diseño o proyecto ejecutivo, construcción y funcionamiento. Por lo cual, se exceptúa al proponente de cumplir con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previstos en los Decretos 5980/06 y su modificatorio 9067/07.

Fuente: Clic aqui

Santa Cruz: Aprueban la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Santa Cruz

Se aprobó la Ley 3737 con el objetivo de establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir al desarrollo productivo y económico sostenible.

<u>Fuente: Clic aquí</u>